



Federación Argentina de Colegios
Profesionales y Entidades de Técnicos



SOLIDUS
INGENIEROS CONSULTORES

CONVENIO

Entre la FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS, PROFESIONALES Y ENTIDADES DE TÉCNICOS en adelante "FACPET", representado en este acto por su Presidente, CLAUDIO ANGEL DAVID DAGNE D.N.I 22.391.818 con domicilio legal en Pringles N° 1035 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la empresa SOLIDUS INGENIEROS CONSULTORES, en adelante "SOLIDUS" representada en este acto por ALBERTO MARCELO GUZMÁN, D.N.I. N° 21.809.603, con domicilio en Perú 390, Ciudad, Mendoza, se conviene en celebrar el siguiente convenio:

PRIMERO: SOLIDUS, brindará a todos los profesionales técnicos matriculados en las entidades afiliadas a la FACPET, que acrediten su condición con el carnet profesional, descuentos especiales del 15% en servicios especiales de:

1. Caracterización del material hormigón y hormigón armado de estructuras existentes mediante ensayos de esclerometría, ultrasonido, detección de armadura y carbonatación.-----
2. Video inspección de cañerías de desagües con diámetros comprendidos entre 50 mm y 160 mm.-----

SEGUNDO: La FACPET y SOLIDUS se comprometen a difundir estos beneficios, a través de los distintos medios de comunicación con los que se cuenta.-----

TERCERO: La FACPET no se compromete, no garantiza, ni se responsabiliza de la vinculación comercial entre los técnicos matriculados y SOLIDUS -----

CUARTO: Las partes pueden dejar sin efecto el presente convenio, mediante comunicación escrita con treinta días de anticipación.-----

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio legal en los consignados en el encabezamiento de este convenio y someten sus diferencias en la interpretación de este acuerdo a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza renunciando a todo otro fuero y jurisdicción.-----

De conformidad con lo convenido, las partes firman dos ejemplares y a un solo efecto en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, a los veinte días del mes de Septiembre del año 2018.-----